

Abril 10, 1948.

Sr. Antonio Arroyo Tamargo.
Director General Jefe del
Departamento de Impuestos.

Distinguido compañero :

De acuerdo con sus deseos de que ese Departamento tenga un conocimiento exacto de cuales son las calles de La Habana cuyos nombres han sido cambiados desde el inicio de la República hasta nuestros días, a fin de poder precisar en las documentaciones oficiales de ese Departamento los nombres que legalmente ostentan hoy, me complace en acompañarle: Cuadernos de Historia Habanera Número 5, que lleva el título de Las Calles de La Habana y en el cual aparece a la pág. 142 la relación de los nombres antiguos y definitivos que tienen las numerosas calles cuya denominación fué regulada por Decreto Ley de 13 de enero de 1936.

Otra relación de las calles de La Habana cuyos nombres fueron cambiados por acuerdos firmes del Ayuntamiento de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940

Espero que estos datos puedan serle útiles y le reitero mi ofrecimiento de amplia cooperación a ese Departamento de su digno cargo.

Muy atento compañero y amigo,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA